



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 2887/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 546/2014.

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso del Dr. Walter DAL LAGO (legajo 28758) en su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva el día 23 de diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Dal Lago se desempeñó como Secretario de Gestión Institucional desde el 1 de septiembre de 2011 hasta el 31 de agosto de 2014 (Resolución Decanal 401/2011 y 384/2014);

Que por Resolución Decanal N° 437/2011 se le prorrogó la designación por concurso en su cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva, hasta el 23 de diciembre de 2014, por aplicación de lo dispuesto en la Ordenanza HCS 1/98 de esta Universidad

Que corresponde completar la prórroga por el período en que se desempeñó como Secretario de Gestión Institucional de esta Facultad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación por concurso del Dr. Walter DAL LAGO (legajo 28758) en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva (código interno 109/06) por concurso, desde el 24 de diciembre de 2014 hasta el 23 de diciembre de 2017, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1º de la Ordenanza HCS N° 1/98 de esta Universidad.

9 ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese, archívese.

CÓRDOBA, 18 de septiembre de 2014.

st


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF